

**DIPUTACION DE ZARAGOZA****SERVICIO DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS****SECCIÓN DE CONTRATACIÓN****SEGUNDA ACTA DE LICITACIÓN****APERTURA DEL SOBRE DOS: CRITERIOS OBTENIDOS A TRAVÉS DE LA MERA APLICACIÓN DE FÓRMULAS MATEMÁTICAS SUJETOS A EVALUACIÓN POSTERIOR**

**LUGAR, FECHA Y HORA.-** En la ciudad de Zaragoza, en el Antiguo Salón de Sesiones de la Excm. Diputación Provincial de Zaragoza, siendo las diez horas y treinta minutos del día 20 de octubre de 2016.

**LICITACION.-** Por procedimiento abierto, tramitación ordinaria, trámite simplificado, oferta económicamente más ventajosa con varios criterios de adjudicación, del contrato **ACONDICIONAMIENTO INTERIOR DE ESPACIO PARA LUDOTECA EN EL BARRIO DE MONTAÑANA.**

**Presidente:** Il. Sr. D. Alfredo Zaldívar Tris, Diputado Provincial, por delegación del Ilmo. Sr. Presidente de la Diputación Provincial de Zaragoza.

**Vocales:** D. Jesús Colas Tenas, Oficial Mayor de la Diputación Provincial de Zaragoza.

D. Javier Muñoz Casas, Viceinterventor de la Diputación Provincial de Zaragoza.

D. Carlos Bressel, Jefe del Servicio de Coordinación y Asistencia Técnica de la DPZ.

**Secretario:** D. Francisco Javier Motis Dolader, TAG de Contratación.

Constituida válidamente la Mesa de contratación se recuerda que, en reunión celebrada el día 20 de octubre de 2016, tuvo lugar el acto de apertura y calificación de la documentación administrativa incluida en los correspondientes sobres 1, observando que todos los licitadores presentaron la documentación conforme a lo exigido en el Pliego de Cláusulas Administrativas que rige la presente contratación.

**ACTO PÚBLICO**



## DIPUTACION DE ZARAGOZA

El Sr. Presidente, previo llamamiento a los licitadores convocados al efecto, procede en acto público, en primer lugar, a informar que todos los licitadores presentaron la documentación administrativa conforme a lo exigido en el Pliego de Cláusulas Administrativas.

El Sr. Presidente procede a continuación a la apertura de los sobres nº “2” “PROPOSICION ECONOMICA y documentación relativa a la los criterios evaluables de forma matemática, sujetos a valoración posterior”, de las NUEVE empresas que continúan en el proceso licitatorio y que arroja el siguiente resultado:

**Proposición número 1** presentada por el licitador **PROVISER IBÉRICA SL**, por un importe de 62.999,49 euros de ejecución, 13.229,89 euros de IVA y un Presupuesto Total de 76.229,38 euros. Mejora en el plazo de garantía: amplía el plazo 2 años. Mejora en el plazo de ejecución: reducción del plazo 2 semanas.

**Proposición número 2** presentada por el licitador **INOBARE SL**, por un importe de 57.236,87 euros de ejecución, 12.019,74 euros de IVA y un Presupuesto Total de 69.256,62 euros. Mejora en el plazo de garantía: amplía el plazo 2 años. Mejora en el plazo de ejecución: reducción del plazo 2 semanas.

**Proposición número 3** presentada por el licitador **ARAGREM SL**, por un importe de 64.303,03 euros de ejecución, 13.503,64 euros de IVA y un Presupuesto Total de 77.806,67 euros. Mejora en el plazo de garantía: amplía el plazo 12 meses. Mejora en el plazo de ejecución: reducción del plazo 1 semana.

**Proposición número 4** presentada por el licitador **ARIDOS Y EXCAVACIONES CARMELO LOBERA SL**, por un importe de 55.690,00 euros de ejecución, 11.694,90 euros de IVA y un Presupuesto Total de 67.384,90 euros. Mejora en el plazo de garantía: amplía el plazo 2 años. Mejora en el plazo de ejecución: reducción del plazo 2 semanas.

**Proposición número 5** presentada por el licitador **CONSTRUCCIONES NAVASCUES ZALAYA SL**, por un importe de 56.325,32 euros de ejecución, 11.828,31 euros de IVA y un Presupuesto Total de 68.153,63 euros. Mejora en el plazo de garantía: amplía el plazo 2 años. Mejora en el plazo de ejecución: reducción del plazo 2 semanas.

**Proposición número 6** presentada por el licitador **EBROCONTRATAS ARAGÓN SL**, por un importe de 52.300 euros de ejecución, 10.983 euros de IVA y un Presupuesto Total de 63.283 euros. Mejora en el plazo de garantía: amplía el plazo 2 años. Mejora en el plazo de ejecución: reducción del plazo 2 semanas.

**Proposición número 7** presentada por el licitador **ELEC NOR SA**, por un importe de 58.017,23 euros de ejecución, 12.183,62 euros de IVA y un Presupuesto Total de 70.200,85 euros. Mejora en el plazo de garantía: amplía el plazo 2 años. Mejora en el plazo de ejecución: reducción del plazo 2 semanas.

**Proposición número 8** presentada por el licitador **SINERGIA SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS SL**, por un importe de 60.056,32 euros de ejecución, 12.611,83 euros de IVA y un Presupuesto Total de 72.668,15 euros. Mejora en el plazo de



## DIPUTACION DE ZARAGOZA

garantía: amplía el plazo 2 años. Mejora en el plazo de ejecución: reducción del plazo 2 semanas.

**Proposición número 9** presentada por el licitador **POLIOL OBRAS SL**, por un importe de 60.305,64 euros de ejecución, 12.664,18 euros de IVA y un Presupuesto Total de 72.969,82 euros. Mejora en el plazo de garantía: amplía el plazo 5 años. Mejora en el plazo de ejecución: reducción del plazo 4 semanas.

Seguidamente la Mesa acuerda remitir las ofertas presentadas por los licitadores en los sobres nº 2 al Servicio de Coordinación y Asistencia Técnica, al objeto de que, de acuerdo con los criterios establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas, se determine si alguna de las ofertas presentadas incurriese en baja anormal o desproporcionada, y, si ello fuera así se realicen los trámites que al efecto determine el artículo 152, del TRLCSP.

Asimismo deberá emitir informe técnico en el que se plasme el resultado obtenido sobre dichas ofertas, que deberá ser presentado a consideración de la Mesa con carácter previo a la propuesta de adjudicación.

En el supuesto de que alguna de las empresas incurriese en baja anormal o desproporcionada se procederá a realizar las correspondientes actuaciones de acuerdo con el Art. 85 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Siendo las diez horas y treinta y cinco minutos, el Sr. Presidente de la Mesa declara terminado el acto y yo, como Secretario, redacto la presente acta que, después de leída y encontrada conforme, es firmada digitalmente conmigo por el Sr. Presidente de la mesa.